

# Chile 2030: políticas para la (r)evolución digital

Agosto 2025



# GSMA

La GSMA es una organización global que une al ecosistema móvil para descubrir, desarrollar y ofrecer innovación esencial para entornos comerciales positivos y cambios sociales. Nuestra visión consiste en liberar todo el poder de la conectividad para que las personas, la industria y la sociedad prosperen. Como representante de los operadores móviles y organizaciones de todo el ecosistema móvil e industrias adyacentes, la GSMA realiza su contribución a sus miembros bajo tres grandes pilares: Conectividad para el Bien, Servicios & Soluciones de Industria, y Alcance & Difusión. Esta actividad incluye promover políticas públicas, abordar los mayores desafíos sociales de la actualidad, apuntalar la tecnología y la interoperabilidad que hacen funcionar a la conectividad móvil, y proporcionar la plataforma más grande del mundo que reúne al ecosistema móvil en las series de eventos MWC y M360.

Te invitamos a conocer más en [gsma.com](http://gsma.com)

GSMA Latin America es el brazo de la GSMA en la región. Para más información en inglés, español y portugués, visita [www.gsma.com/latinamerica](http://www.gsma.com/latinamerica). Sigue a GSMA Latin America en X/Twitter @GSMALatam y Linkedin GSMA Latin America.

# Chile 2030: políticas para la (r)evolución digital

En los últimos años, Chile ha logrado posicionarse como uno de los países líderes en digitalización en América Latina. Este avance ha sido posible, en parte, gracias a una política de inversión sostenida por parte del sector de telecomunicaciones que ha permitido cubrir con redes 4G al 98% de la población y superar los 23 millones de accesos a Internet móvil. De ellos, más de 6 millones son accesos 5G, convirtiendo a Chile en uno de los líderes en despliegue de 5G en la región<sup>1</sup>.

Para mantener y profundizar estos logros, es clave que el gobierno reconozca al sector de telecomunicaciones como proveedor de un servicio esencial, pilar de cualquier estrategia nacional de desarrollo, cuya sostenibilidad y capacidad de inversión son fundamentales para el progreso económico y social del país. La conectividad móvil, en particular, es la herramienta más eficaz para democratizar el acceso a las oportunidades del mundo digital. Su efecto multiplicador impacta en la productividad, el desarrollo económico, la inclusión social, la educación, la salud, la inclusión financiera y la sostenibilidad, por nombrar algunos.

La GSMA —asociación global que representa a los operadores móviles y empresas del ecosistema digital— presenta su visión sobre cómo expandir y consolidar un entorno habilitante para que Chile siga a la vanguardia en digitalización. En este contexto, se invita a los tomadores de decisión a reflexionar sobre el marco regulatorio y la situación actual del mercado de telecomunicaciones, con el objetivo de promover políticas públicas que impulsen una industria financieramente sostenible, capaz de desarrollar y fortalecer la infraestructura necesaria para avanzar en este camino.

<sup>1</sup> Según cifras oficiales a marzo 2025.

## Políticas públicas que incentiven las inversiones permitirán avanzar hacia el futuro digital

Este documento propone una hoja de ruta para los próximos años, construida sobre cuatro **pilares estratégicos**.

- 1.** Adoptar una nueva visión regulatoria acorde a la realidad de la industria para asegurar la (r)evolución digital de Chile.
- 2.** Definir políticas de espectro que mantengan lo que funciona y escalen objetivos estratégicos.
- 3.** Facilitar un despliegue ágil y eficiente de infraestructura digital.
- 4.** Habilitar un ecosistema ético y sostenible de innovación con propósito.

La digitalización no es un destino asegurado, es el resultado de decisiones informadas, coordinadas y consistentes. Para avanzar es indispensable contar con redes de telecomunicaciones modernas, robustas y accesibles para todos. Lograrlo implica diseñar políticas que impulsen la inversión y respondan al contexto actual del sector. Esta agenda digital busca ser una herramienta para que las nuevas autoridades impulsen un ecosistema digital inclusivo, competitivo y resiliente, capaz de responder a los desafíos del presente y construir un futuro más próspero para la sociedad chilena.

## La receta para el liderazgo: conectividad como política de Estado

Chile ha logrado construir un entorno de fomento a la inversión, la competencia y el acceso a servicios de calidad. **Pero la realidad de la industria ha cambiado y, para seguir en esta senda, se necesita que las políticas públicas vinculadas al sector se adapten a esta nueva realidad. Es preciso mantener lo que ha funcionado y revisar los aspectos desactualizados para construir políticas que otorguen certeza jurídica a la inversión, permitan una visión de futuro empresarial y habiliten la sostenibilidad de la industria.**

Reglas claras y procesos a largo plazo, particularmente en materia de espectro, han impulsado la competencia y el despliegue de redes que han permitido a los operadores ofrecer una amplia variedad de servicios a precios asequibles y bajo estándares de calidad líderes en la región, fomentando la innovación y mejorando la experiencia del usuario final.

En paralelo, el sector público ha sabido desempeñar un rol focalizado y complementario que ha facilitado el cierre de la brecha de cobertura, especialmente en zonas rurales y aisladas. Un ejemplo es el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)<sup>2</sup>. Cofinanciado con recursos públicos, ha permitido llevar conectividad a zonas donde se requieren esfuerzos complementarios a la iniciativa privada, gracias a su enfoque colaborativo, técnico y de largo plazo.

**2** El FDT puede también servir de ejemplo de una buena práctica que si no se adapta a la actualidad puede perder efectividad. Es momento de repensar las exigencias que recaen sobre los operadores para implementar los proyectos en zonas remotas, contemplar los altos costos asociados y generar incentivos y exenciones para viabilizar su ejecución.

## Repensar el marco regulatorio y adaptarlo a los desafíos actuales para reposicionar a Chile como líder digital.

La política de espectro de Chile, centrada en la asignación con obligaciones de extensión de servicio y sin foco recaudatorio, ha sido un elemento clave para el desarrollo de las redes móviles en un país con una orografía compleja. Para que el nivel de desarrollo conseguido se sostenga en el tiempo, es necesario fortalecer las condiciones de certeza jurídica y de estabilidad. En este sentido, mantener la vigencia de las concesiones por 30 años y un enfoque no recaudatorio en la asignación de espectro resulta fundamental para fomentar la inversión con visión de largo plazo.

En resumen, el marco regulatorio de Chile contempla aspectos que han sido muy importantes para alcanzar el nivel de liderazgo en redes y servicios con los que el país cuenta hoy. **El desafío hacia adelante no es reinventar lo que funciona, sino identificar los aspectos que es necesario revisar para adaptarlos a la realidad actual de la industria y los desafíos de la expansión digital. Una aproximación balanceada, que evalúe el impacto financiero y técnico de cada nueva regla y promueva la simplificación regulatoria, será decisiva para mantener la competitividad del sector y su liderazgo a nivel regional.**

## Políticas públicas y regulación que reflejen y acompañen la realidad

Chile se enfrenta a una encrucijada crítica en su avanzado proceso de digitalización. En un contexto de acelerada demanda por conectividad y nuevas tecnologías como inteligencia artificial y *cloud computing*, el principal desafío es **asegurar la sostenibilidad de las inversiones y de la infraestructura. Esta base es indispensable para consolidar los avances y seguir robusteciendo las redes que sostienen la digitalización.**

El tráfico en redes móviles a nivel global se ha multiplicado por 15x en los últimos 7 años<sup>3</sup>. En Chile, según cifras de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)<sup>4</sup>, el tráfico acumulado móvil de enero a septiembre de 2024 ascendió a 4,86 Exabytes, con un crecimiento anual de un 9,2%. El tráfico móvil por conexión alcanzó los 23,5 GB, siendo Chile uno de los países con un uso más intensivo de datos en la región y en el mundo.

Ante el **incremento acelerado del tráfico móvil**, impulsado por aplicaciones cada vez más intensivas en datos como servicios de video y redes sociales, se requerirán mayores niveles de inversión por parte de los operadores, tanto para aumentar la capacidad de las redes móviles, como para asegurar la expansión de las redes de última generación. Los operadores van a necesitar más espectro bajo condiciones adaptadas a la realidad del mercado para desplegar nuevas tecnologías con mayor eficiencia espectral y densificar las redes de acceso radioeléctrico (RAN).

El ecosistema digital hoy se compone de numerosos eslabones en la cadena de la conectividad. Sin embargo, los marcos normativos denotan un significativo desbalance en la carga regulatoria sobre los distintos actores.

<sup>3</sup> Uso de redes móviles en América Latina, GSMA, 2024.

<sup>4</sup> Cifras del reporte del Sector Telecomunicaciones Tercer Trimestre 2024, SUBTEL, 2024.

<sup>5</sup> La economía móvil en América Latina 2024, GSMA, 2024.

## Una agenda digital con visión estratégica a futuro promoverá la inversión y sostenibilidad.

En materia de inclusión digital, los avances hasta el momento son significativos en términos de cobertura, pero el desafío actual radica en fomentar la adopción y el uso efectivo de internet por parte de las personas ya cubiertas. En 2024, el 25% de la población se encontraba dentro de la denominada “brecha de uso”: a pesar de contar con cobertura móvil, no accedía a internet por barreras como la ausencia de habilidades digitales, la asequibilidad de los dispositivos o preocupaciones relacionadas con la seguridad en línea<sup>5</sup>. El desafío del próximo gobierno será desarrollar un marco habilitador de políticas públicas que impulsen la demanda de servicios de Internet entre quienes aún no los utilizan.

En este escenario, es crucial recordar que las políticas públicas que permitieron al sector chileno posicionarse como referente regional se basaron en **estabilidad, foco técnico y una intervención regulatoria limitada pero estratégica**. Reproducir ese enfoque, pero adaptado a los desafíos actuales, podría ser más efectivo que profundizar en una soblerregulación que no necesariamente se traduce en mejores resultados. Más bien, la soblerregulación incrementa costos operativos, financieros y regulatorios que desvían recursos que podrían ser dirigidos a más y mejor infraestructura y servicio.

**El impacto positivo que podría alcanzarse con políticas públicas adecuadas a la realidad de la industria y a la importancia de la conectividad para el país es exponencial. Chile tiene la oportunidad de plantear una nueva visión estratégica de largo plazo, basada en reglas claras y a prueba de futuro.** Solo así será posible sostener el liderazgo y aprovechar las oportunidades de la nueva era tecnológica.

La industria móvil propone 4 ejes principales y 11 recomendaciones específicas para potenciar el sector de telecomunicaciones y garantizar su rol como habilitador del desarrollo económico y social del país.



Nueva visión regulatoria



Política de Espectro



Infraestructura Digital



Innovación ética y sostenible



# 01.

## **Adoptar una nueva visión regulatoria acorde a la realidad de la industria para asegurar la (r)evolución digital de Chile**

El ecosistema digital actual —impulsado por tecnologías como la inteligencia artificial, la nube y la convergencia de servicios— debe regirse por un marco normativo que incentive la inversión, fomente el desarrollo tecnológico, otorgue certeza jurídica, y sea acorde a los desafíos y realidad actual de la industria. Chile necesita avanzar hacia una regulación moderna, flexible y funcional.

**Una regulación moderna y flexible aportará mayor seguridad y certeza para los operadores.**

## Recomendaciones:

### **1. Adecuar la regulación a la nueva realidad de la transformación digital.**

El primer paso es llevar adelante un análisis de la normativa vigente, partiendo de la base de la situación actual de la industria y la viabilidad a largo plazo de las inversiones. Las características del mercado digital exigen un enfoque diferente y una revisión de las políticas de competencia, que permita crear condiciones adecuadas para el desarrollo del sector.

En cuanto a la regulación específica, correspondería derogar aquello que está obsoleto y actualizar las normas para que reflejen la realidad convergente. Hoy, múltiples servicios equivalentes son ofrecidos por actores distintos bajo marcos regulatorios desbalanceados. Todo servicio que cumple la misma función al usuario final debería ser evaluado bajo criterios equivalentes, promoviendo la desregulación, la simplificación y evitando distorsiones.

Por ejemplo, se debería considerar la carga regulatoria asociada a reportería. Es importante avanzar en la revisión de los reportes que hoy se exigen y su periodicidad, para asegurar que la información compartida entregue valor al ecosistema digital y permita dar un seguimiento adecuado del desarrollo y evolución de la industria, sin suponer una carga excesiva.

### **2. Reforzar la capacidad institucional para un ecosistema digital en expansión.**

El diseño institucional actual de la SUBTEL y la normativa vigente plantean interrogantes sobre el alcance de sus competencias. Es necesario fortalecer su autonomía y capacidades, tanto regulatorias como técnicas, permitiendo su evolución hacia una entidad con competencia sobre el conjunto del ecosistema digital. Esto garantizará una supervisión justa, moderna y coherente con la transformación tecnológica.

**El desarrollo sostenible de las redes solo será posible con nuevos esquemas de inversión en infraestructura.**

Por otro lado, la existencia de organismos con competencias vinculadas puede generar desafíos en la articulación regulatoria, lo que a veces se traduce en incertidumbre respecto a la aplicación normativa. Se vuelve cada vez más necesario fortalecer los mecanismos de coordinación, garantizando el principio de especialidad y promoviendo un entorno de mayor seguridad jurídica.

**3. Promover el uso eficiente de redes a través de un marco que habilite la libre negociación entre operadores de telecomunicaciones y**

**Grandes Generadores de Tráfico (GGT).** Un análisis reciente evidencia que solo 4 empresas generan casi el 60% del tráfico de descarga en Chile<sup>6</sup>; mientras que hasta el 30% de ese tráfico puede ser no solicitado por el usuario final —como publicidad o videos pre-cargados— pero sí monetizado por estas pocas empresas. Considerando que este creciente volumen de tráfico móvil es un factor que incrementa tanto los costos operativos como los requerimientos de capital de las redes<sup>7</sup>, es imperativo que existan mecanismos que incentiven a un uso eficiente de las redes por parte de los GGT. Este fenómeno exige revisar las condiciones en que operan los diferentes actores del ecosistema digital, especialmente los GGT, que se benefician de las redes sin contribuir a su sostenimiento.

Es esencial promover esquemas de libre negociación entre operadores y GGT que permitan avanzar hacia un desarrollo equilibrado y sostenible de las redes. Un ecosistema donde solo algunos asumen los costos estructurales y no hay incentivos para hacer un uso eficiente de las redes no es viable ni justo, y pone en riesgo la disponibilidad y calidad futura del servicio para los usuarios<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Uso de redes móviles en América Latina, GSMA, 2024.

<sup>7</sup> Grandes generadores de tráfico y uso de la red: mitos y realidades, GSMA, 2025.

<sup>8</sup> Ibídem.



02.

## Definir políticas de espectro que mantengan lo que funciona y escalen objetivos estratégicos.

El espectro radioeléctrico es un recurso esencial para el desarrollo de las telecomunicaciones móviles y, por extensión, para la transformación digital, el avance del Internet de las Cosas (IoT) y la adopción de nuevas tecnologías.

Dado que el espectro representa un insumo de alta relevancia económica para los operadores —tanto por su peso relativo en la estructura de costos y en las decisiones de inversión como por su impacto en la calidad y extensión de los servicios—, cualquier cambio en su disponibilidad o condiciones de uso puede afectar gravemente la viabilidad del sector. En este contexto, **garantizar el acceso a espectro oportuno, eficiente y a costos razonables** debe continuar siendo una prioridad para la política pública en Chile.

## Formular una política de espectro que maximice el desarrollo socioeconómico de Chile.

### Recomendaciones:

#### 4. Facilitar el acceso al nuevo espectro que requiere la industria bajo condiciones razonables y predecibles, evitando el foco recaudatorio.

Es imprescindible asegurar la disponibilidad del espectro necesario, en cantidad suficiente y de acuerdo con el momento del mercado. Es también importante simplificar y reducir las exigencias administrativas y económicas asociadas a su obtención y uso. Los mecanismos de asignación deben fomentar la inversión y eliminar barreras innecesarias, priorizando el bienestar socioeconómico derivado del acceso a la digitalización por sobre la lógica recaudatoria de corto plazo.

Mantener una vigencia suficiente de las concesiones también es clave para apoyar la inversión de largo plazo que requiere el despliegue de redes. Cualquier modificación que acorte estos plazos no solo sería un retroceso en un área donde Chile hoy es referente regional, sino que también atentaría contra el entorno de inversiones.

#### 5. Formalizar la decisión en torno al bloque superior de la banda de 6 GHz.

Las llamadas bandas medias son esenciales para el desarrollo de redes 5G, ya que ofrecen un equilibrio óptimo entre cobertura y capacidad. De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)<sup>9</sup>, las redes móviles necesitarán en promedio 2 GHz de espectro de bandas medias por país a 2030 para responder al crecimiento de la demanda de datos prevista. La banda de 6 GHz es un componente esencial para alcanzar esa cantidad.

Es necesario que, en el corto plazo, Chile formalice el proceso iniciado en 2022 y destine el rango 6425-7125 MHz para servicios móviles. No alcanzar los 2 GHz de espectro disponible podría llevar a necesitar más estaciones base, disminuir las velocidades de los servicios móviles o aumentar los precios de 5G, además de reducir sus potenciales beneficios económicos. En el caso de América Latina, esos beneficios se estiman en un rendimiento económico de USD 3,225 billones<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Estimating the mid-band spectrum needs in the 2025-2030 time frame, GSMA, 2021.

<sup>10</sup> 6 puntos clave sobre la banda de 6 GHz, GSMA, 2024.

**6. Simplificar la norma de Emisión de Radiación Electromagnética de Servicios de Telecomunicaciones.** La nueva Norma de Emisión Radiación Electromagnética de Servicios de Telecomunicaciones propuesta por el Ministerio del Medio Ambiente establece exigencias excesivas que no solo son innecesarias desde el punto de vista técnico, sino que también generan costos operativos y regulatorios adicionales sin beneficio evidente.

Las empresas del sector ya cumplen con los más estrictos estándares de salud y normas de seguridad aprobados por entidades internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con respecto a la seguridad de la 5G, estudios recientes desarrollados en conjunto por organizaciones académicas, científicas, gobiernos y agencias de salud, demuestran que los niveles medidos en las redes 5G que operan en todos los continentes son bajos y están muy por debajo de los límites de seguridad internacionales<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> 5G RF-EMF Surveys, GSMA, 2024.



## 03. **Facilitar un despliegue ágil y eficiente de infraestructura digital.**

Para sostener y escalar la transformación digital en Chile, es imperativo avanzar hacia un marco normativo que reduzca las barreras al despliegue de infraestructura. Un territorio no puede contar con servicios digitales veloces, innovadores y al alcance de todos sin una sólida base de antenas y sitios móviles.

## Recomendaciones:

### **7. Agilizar el despliegue de infraestructura a través de un marco**

**normativo simplificado y eficiente.** Para que las empresas puedan robustecer, actualizar y expandir la infraestructura, se deben eliminar las regulaciones obsoletas que suponen una sobrecarga para la industria.

Las barreras territoriales y administrativas siguen siendo uno de los principales cuellos de botella para el despliegue de redes. La actual Ley de Antenas<sup>12</sup> mantiene exigencias desactualizadas y, en algunos casos, se han promovido propuestas que endurecen los requisitos incluso para instalaciones en zonas rurales, donde hasta ahora existían procedimientos simplificados. Esto va en la dirección contraria al avance hacia una conectividad más inclusiva.

En la misma línea, los excesivos tiempos de respuesta en la tramitación de autorizaciones administrativas retrasan injustificadamente los tiempos para el despliegue de infraestructura.

Por último, se necesita priorizar el desarrollo y despliegue de infraestructura por sobre las sobrecargas regulatorias. Imponer exigencias más estrictas en materia de autonomía energética y respaldo de rutas de trasmisión pone en riesgo la capacidad de inversión en redes. Es importante que las autoridades reconozcan a las empresas de telecomunicaciones como proveedoras de un servicio esencial y las traten en consecuencia. Esto implica proteger su infraestructura, como cables y antenas, frente a actos vandálicos o accidentes, y adoptar un enfoque flexible y cooperativo —en lugar de aplicar sanciones— en tareas de mantenimiento o reposición, especialmente en zonas remotas. Solo así, en un marco colaborativo, será posible responder con mayor eficacia, sobre todo ante emergencias o catástrofes.

<sup>12</sup> La Ley de Antenas (Leyes 20.599 y 20.643), vigente desde 2012, dificulta el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por su falta de actualización, excesiva burocracia y normativas más estrictas que en otros países de la OCDE. La tramitación de permisos es lenta, con demoras promedio de 14 meses. Además, la ley permite oposición ciudadana y carece de un catastro centralizado, generando altos costos e ineficiencias.

**Reducir barreras y exigencias administrativas incentivará al despliegue de infraestructura, impulsando la mejora de los servicios digitales.**

En resumen, se necesita un marco regulatorio ágil, coherente con los desafíos de cobertura que tiene el país, y alineado con los objetivos de política digital.

**8. Reconocer la calidad de servicio como un atributo de competencia.**

Usuarios informados y transparencia sobre los servicios disponibles son las mejores herramientas para potenciar la competencia en calidad de servicio.

La disponibilidad de suficiente espectro en tiempo adecuado y con condiciones razonables, y un despliegue fluido sin barreras burocráticas y costos regulatorios excesivos derivará en un uso más eficiente de los recursos para invertir. Esto se traducirá en una mejora de la experiencia del usuario y en que la calidad de servicio sea un atributo de la competencia entre proveedores de servicio<sup>13</sup>. Es necesario dejar en manos del usuario la decisión, mediante su libre elección, entre las distintas alternativas disponibles.

Por otro lado, dada la evolución de la tecnología móvil en los últimos años, y particularmente al despliegue de la tecnología 5G, queda en evidencia la necesidad de modernizar y flexibilizar la normativa de neutralidad de red. Esto es fundamental para que no haya restricciones regulatorias al desarrollo de soluciones y servicios innovadores que adapten la capacidad entregada al tipo de servicio específico que busca cada cliente.

<sup>13</sup> La calidad de servicio forma parte del Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones (Decreto 18 de 2014). Los proveedores están obligados a publicar e incluir en los contratos de prestación de servicios las condiciones e indicadores básicos de calidad. De acuerdo con la Resolución Exenta N° 1490 de la SUBTEL, los operadores también están obligados a informar periódicamente a la Subsecretaría el cumplimiento de indicadores (llamadas establecidas con éxito y llamadas finalizadas con éxito) de manera segmentada geográficamente.

04.

## Habilitar un ecosistema ético y sostenible de innovación con propósito.

A close-up photograph of a young woman with dark hair, wearing a white t-shirt with a graphic design. She is looking down at a bright orange smartphone she is holding in her hands. The background is blurred, showing what appears to be an outdoor setting with greenery.

La infraestructura digital es un componente estructural de la economía y de los servicios esenciales. El sector de telecomunicaciones ya no es solo un habilitador tecnológico, **sino un actor estratégico con impacto transversal en inclusión, productividad y sostenibilidad**. Con ese rol central, se vuelve prioritario avanzar hacia un entorno que promueva la adopción ética y responsable de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), al mismo tiempo que se eduque a los ciudadanos sobre seguridad en línea y se incentive la sostenibilidad ambiental del ecosistema digital.

Tanto la IA como la digitalización acelerada generan nuevas exigencias sobre las redes, el consumo energético y la protección de datos. Esto requiere reglas claras pero flexibles, inversiones sostenidas y políticas públicas alineadas con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por su

**Un marco con visión de futuro potenciará a las telecomunicaciones como un catalizador clave para un desarrollo tecnológico responsable, ético e innovador.**

sigla en inglés). Chile tiene la oportunidad de posicionarse como referente regional si logra conjugar innovación tecnológica con desarrollo responsable.

### **Recomendaciones:**

- 9. Apoyar a la industria de telecomunicaciones para impulsar la inteligencia artificial.** El sector de las telecomunicaciones impulsa el desarrollo y el uso de la IA, tanto tecnológicamente —a través de la conectividad de red, los centros de datos y la capacidad de la nube—, como facilitando el acceso a ella. El propio sector ya utiliza la IA para optimizar redes, automatizar servicios y permitir una gestión más eficiente de los recursos. Promover una transformación de la IA que beneficie a la sociedad y la economía requiere un entorno de normas flexibles, principios éticos compartidos y colaboración público-privada que garantice tanto la innovación como el desarrollo y uso responsables.
- 10. Promover políticas que habiliten la adopción de energías renovables en el sector.** Los operadores en Chile ya han mostrado liderazgo en el uso de energía limpia, incluyendo soluciones en zonas rurales y sistemas urbanos más eficientes. Está en manos de las autoridades facilitar esta transición mediante incentivos a la inversión verde y marcos regulatorios que reconozcan el aporte del sector a los objetivos climáticos.
- 11. Fomentar la eficiencia energética como pilar de la sostenibilidad digital.** A pesar del fuerte crecimiento del tráfico de datos, las emisiones de los operadores de la región han disminuido un 30% entre 2019 y 2022, gracias a mejoras en eficiencia energética y energía renovable. Incluso, en ese mismo periodo, el consumo eléctrico de cada conexión disminuyó un 4%, mientras que la energía necesaria para transmitir un byte de datos se redujo un 50%<sup>14 15</sup>.

**Construir un futuro digital innovador, ético y sostenible debe ser un compromiso compartido entre el Estado y el sector privado. Requiere de visión, coordinación y un marco habilitante que asegure que las oportunidades del mañana beneficien a toda la ciudadanía chilena.**

**La industria móvil puede convertirse en un aliado estratégico para la (r) evolución digital.**

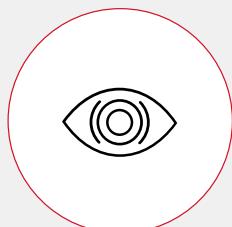
<sup>14</sup> Cero emisiones netas en el sector móvil: América Latina, GSMA, 2024.

<sup>15</sup> La economía móvil en América Latina 2025, GSMA, 2025.



# Recomendaciones para un **Chile** digital y conectado

## Nueva visión regulatoria



- 1.** Adecuar la regulación a la nueva realidad de la transformación digital.
- 2.** Reforzar la capacidad institucional para un ecosistema digital en expansión.
- 3.** Promover el uso eficiente de redes a través de un marco que habilite la libre negociación entre operadores de telecomunicaciones y Grandes Generadores de Tráfico (GGT).

## Política de espectro



- 4.** Facilitar el acceso al nuevo espectro que requiere la industria bajo condiciones razonables y predecibles, evitando el foco recaudatorio.
- 5.** Formalizar la decisión en torno al bloque superior de la banda de 6 GHz.
- 6.** Simplificar la norma de Emisión de Radiación Electromagnética de Servicios de Telecomunicaciones.



## Infraestructura digital

- 7.** Agilizar el despliegue de infraestructura a través de un marco normativo simplificado y eficiente.
- 8.** Reconocer la calidad de servicio como un atributo de competencia.



## Innovación ética y sostenible

- 9.** Apoyar a la industria de telecomunicaciones para impulsar la inteligencia artificial.
- 10.** Promover políticas que habiliten la adopción de energías renovables en el sector.
- 11.** Fomentar la eficiencia energética como pilar de la sostenibilidad digital.

**GSMA Head Office**

1 Angel Lane,  
Londres,  
EC4R 3AB,  
Reino Unido  
Tel: +44 (0) 20 7356 0600  
Fax: +44 (0) 20 7356 0601

Copyright © 2024 GSM Association

